



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8497/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/SOLICITUD AUSPICIO DEL 33° CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRIA
QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.-

DICTAMEN N° 0458/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 8.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero donde dice, " que se llevará a cabo los días 01 y 04 de octubre de 2003 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán" por lo siguiente "que se llevará a cabo los días 01 al 04 de octubre de 2003 en la Ciudad de Mar del Plata" atento de lograr una redacción acorde con lo surge de autos.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 ABR 2003
l.j.v.-



[Handwritten signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa